

Pensar

Epistemología y Ciencias Sociales

Nro. 8 | 2013

ISSN N°: 1852-4702



DIRECTORES:

Diego A. Mauro
Gustavo M. Cardozo

EDITORES CIENTÍFICOS:

Leonardo Simonetta
Horacio M. H. Zapata

SECRETARÍA TÉCNICA DE REDACCIÓN:

María Liz Mansilla

COMITÉ EDITORIAL:

Trilce I. Castillo
Miguel Saigo
Hernán A. Uliana
Leonardo Simonetta
Horacio M. H. Zapata
María Liz Mansilla
Diego A. Mauro
Gustavo M. Cardozo

DISEÑO DE PORTADA:

Pablo Pompa Lares

Cómo citar este artículo:

Juan Manuel Reynares. **Teoría política del discurso e identidades políticas: algunas consideraciones epistemológicas.** En revista *Pensar. Epistemología y Ciencias Sociales*, N° 8, Editorial Acceso Libre, Rosario, 2013.

Disponible en la World Wide Web:

<http://revistapensar.org/index.php/pensar/issue/view/8/showToc>

TEORÍA POLÍTICA DEL DISCURSO E IDENTIDADES POLÍTICAS: ALGUNAS CONSIDERACIONES EPISTEMOLÓGICAS.*

Juan Manuel Reynares**

Resumen

En el presente artículo discutimos algunas implicancias epistemológicas de los presupuestos ontológicos que sostienen la Teoría Política del Discurso, dentro de la constelación de debates e intervenciones que conocemos como postestructuralismo. Realizamos esto en diálogo con el caso de investigación que desarrollamos, sobre las transformaciones identitarias del peronismo cordobés entre fines del siglo XX y comienzos del XXI. De esta manera analizamos, luego de introducidas sumariamente las nociones ontológicas de discurso, articulación y sobredeterminación — y teniendo en cuenta el problema de investigación antes presentado—, los efectos que conlleva sostener una opción epistemológica que contenga tales presupuestos, con el afán de aportar al debate sobre las posibilidades de producción de conocimientos desde la teoría política del discurso. Para ello, desarrollamos algunas características sobre la problematización, la lógica social, la relación entre identidades e instituciones, y por último, la articulación y el estudio de caso, intentando observar en cada una de estas categorías la correlación con las claves ontológicas de discursividad y apertura constitutivas de lo social.

Palabras Clave

Postestructuralismo, teoría política del discurso, epistemología, identidades políticas, problematización, lógicas, articulación.

Abstract

In this article, we discuss some epistemological implications of the ontological assumptions which underlie the Political Theory of Discourse, within the constellation of theoretical debates that is known as poststructuralism. We develop this objective in a dialogue with the research case under study, which deals with the identity transformations of the peronism from Córdoba in the last decades of the XXth century and the beginnings of the XXIst. We analyze, after introducing briefly the ontological notions of discourse, articulation and overdetermination —and bearing in mind the problem of investigation— the effects of an epistemological option that includes such assumptions, with the aim of contributing to the debate on the production possibilities of knowledge from the political theory of discourse. In order to do this, we will develop some features on problem-guided investigation, social logic, the relations between identities and institutions, and finally, articulation and case study, paying attention to the correlation in each of these categories to the ontological keys of the constitutive discursive character and openness of the social.

Key Words

Poststructuralism, political theory of discourse, epistemology, political identities, problem-guided investigation, logics, articulation.

*Political theory of discourse and political identities: Some epistemological remarks.

**Licenciado en Ciencia Política por la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). Becario Conicet tipo II con lugar de trabajo en el CEA, UNC. Jefe de Trabajos Prácticos, cátedra Teoría Política II, en la UNVM.

Introducción

Existen en la teoría política contemporánea múltiples enfoques que habilitan a desarrollar acercamientos analíticos muy fructíferos en la recuperación de las condiciones políticas de surgimiento, transformación y disolución de identidades. Dentro de este horizonte teórico general, las perspectivas post-estructuralistas comparten la consideración sobre el carácter contingente y conflictivo de lo social, que otorga así preeminencia ontológica a los momentos políticos de institución y reactivación. La teoría política del discurso (TDP), en particular, ha logrado estructurar un aparato categorial que ha sido utilizado en numerosas investigaciones sobre las transformaciones de prácticas y regímenes políticos en distintas geografías, haciendo hincapié en sus componentes identitarios.

En la Argentina, existe cierto consenso en la literatura especializada de que en las últimas tres décadas, el escenario político argentino ha sido atravesado por dos marcos de sentido que informaron de diversa manera a las prácticas y actores políticos: la democracia y el neoliberalismo. En este contexto, el interés analítico en que se inserta este trabajo de reflexión epistemológica apunta al proceso de constitución y la dinámica identitaria de uno de los principales actores políticos contemporáneos, el peronismo, en la provincia de Córdoba, es decir a nivel subnacional, a fines del siglo XX y comienzos del XXI.

Allí pretendemos observar los movimientos y las transformaciones identitarias a lo largo de la transición democrática y la posterior avanzada neoliberal, en continua interacción con la dirigencia nacional y el conjunto de los actores políticos del escenario cordobés. De esa manera, nos problematizamos la caracterización neoliberal que se hace de este autor por parte de la bibliografía existente como mera continuidad del menemismo, analizando las condiciones ideológicas en que el peronismo de Córdoba encarna valores y significantes del vocabulario neoliberal en la implementación de políticas públicas centrales de su primer administración, entre 1999 y 2003, en momentos de crisis del menemismo.

Este análisis se realiza al interior de la teoría política de discurso, construida en torno a los escritos de Ernesto Laclau y Chantal Mouffe¹, perspectiva que se sostiene sobre una serie de nociones básicas, compartidas en general por la mayoría de los enfoques post-estructuralistas, en torno a la discursividad constitutiva de lo social, y el carácter abierto y contingente de cualquier orden político. Esta ‘teoría’ “se define más como un paradigma o programa de investigación que como una teoría empírica en el sentido estricto de la palabra” (HOWARTH, 2005: 39). Ello implica que no debe visualizarse la teoría como un *set* de premisas invariables que se aplican mecánicamente en distintos contextos de investigación. Las propias condiciones de producción de este paradigma permiten la articulación con diferentes categorías de otras teorías para proveer mejores modelos de explicación.

Aquí nos detendremos a analizar las implicancias que conlleva sostener una opción epistemológica que contenga tales presupuestos, a los que caracterizaremos rápidamente en un principio, intentando observar en esos efectos la correlación con las categorías ontológicas de discursividad y apertura constitutivas. Para ello, desarrollaremos en primer lugar, algunas características sobre la problematización como *ethos* de la investigación. En segundo lugar, nos detendremos en la definición de una lógica social y los desplazamientos semánticos que atraviesan la constitución y transformación de una identidad política. Luego, profundizaremos en la relación

1- En rigor de verdad, hay múltiples denominaciones para esta corriente: teoría post-estructuralista de discurso, teoría del discurso político, teoría posmarxista de discurso, teoría de la hegemonía, etc.. En este caso, la denominaremos teoría política del discurso, enfatizando el carácter relacional y simbólico, e intrínsecamente político, de la realidad social. En todos estos casos de distintas denominaciones, la obra central es la de Laclau y Mouffe (2006), como así también intervenciones que han realizado por separado como Laclau (1996, 2000, 2008) o Mouffe (2007) aunque se articula con la obra de otros pensadores como Slavoj Žižek o Judith Butler, e incluso algunos representantes de la TPD como David Howarth, Jason Glynos, cuyos textos son citados a lo largo de este artículo.

entre identidades e instituciones, lo que nos permitirá, por último, esbozar lo que supone la articulación y el estudio de caso en el marco de una investigación.

Horizonte de análisis: discursividad y apertura

El horizonte de intelección que guía nuestro acercamiento es el de la teoría política del discurso. Ello implica asumir a la política como una esfera constitutiva de lo social, contingente y primaria, dejando de lado variantes explicativas económicas, sociales o lingüísticas, que alimentan la noción de que existan sobre la política determinaciones últimas. Ello no significa que no existan limitantes estructurales fundamentales de la economía, la cultura, etc. pero el funcionamiento de cada una de estas esferas no se deriva de una de ellas en particular, sino que depende de la inestable relación entre las fuerzas que operan en ellas (BARROS, 2002: 20). En este marco, la teoría política del discurso ofrece la posibilidad de adentrarnos en las lógicas políticas que informan los procesos de constitución de identidades políticas.

Acercarse a una identidad política partidaria con el propósito de evitar cualquier “prejuicio teleológico” o “sociológico”, y antes que eso, detenerse en los contenidos y lógicas discursivas que informan esa identidad, precisa de un recuento, si bien rápido y somero sobre algunas de las principales categorías que nos permiten ese acercamiento: así intentaremos presentar las nociones de discurso, articulación, sobredeterminación, antagonismo y dislocación; haciendo una referencia rápida sobre las lógicas de la equivalencia, la diferencia y la hegemonía.

Lo que interesa es detenernos en una perspectiva de análisis que permite comprender la dinámica política de constitución y transformación de la identidad colectiva, para desde allí situar a los fenómenos políticos en un esquema comprensivo abarcativo.

Discurso

El punto de partida de este enfoque es la concepción discursiva de lo social. Lo social deviene como tal mediado siempre por el discurso. Ante esto cabe preguntarse ¿Qué es discurso? ¿Qué significa que lo social siempre guarda una institución discursiva? A partir de las influencias teóricas de Heidegger, la lingüística francesa y los aportes pragmáticos del “segundo” Wittgenstein, se refuerza la noción sobre la imposibilidad de acceder inmediatamente a la realidad social. Existe una mediación discursiva, que no implica por el contrario un idealismo o una *fetichización* del discurso, sino que hace referencia a que todo ente existe fuera del discurso, pero sólo posee esencia, la única que le es posible poseer, a través de la mediación discursiva (LACLAU y MOUFFE, 2006).

Existen algunas dimensiones centrales de la teoría del discurso político (TDP). Su base ontológica implica asumir tanto al sujeto y al objeto —en la forma en que lo estudia la filosofía— como totalidades abiertas nunca completamente cerradas. De allí se derivan algunos efectos: los objetos sociales son siempre significativamente contruidos; la objetividad social está basada en la contingencia y la historia; y toda totalidad social está dislocada. La primera premisa indica que todo objeto social viene siempre ya imputado con significados provistos por la actividad de los sujetos en sus permanentes y continuos intentos por darle sentido al propio mundo, a través del lenguaje. Así la realidad política sólo comprenderá lo inteligible incluido en el discurso político. A esta altura del argumento se puede comprender el rechazo a la crítica hecha en varias oportunidades a la TDP sobre su carácter presuntamente idealista que desdibuja la complejidad material en ideas y lenguajes, ya que allí radica la importancia de la noción de ‘discurso’ que tanto Laclau como Mouffe (2006) presentan, integrando en él tanto los aspectos lingüísticos como no – lingüísticos. Como mencionábamos antes, todo objeto social se garantiza su ‘ser’ al incluirse en una configuración discursiva, sino sólo posee existencia (GROPPO, 2009: 45).

El discurso es el juego sistemático de relaciones producto de prácticas articulatorias que da sentido a una acción u objeto dentro de esa configuración (social) (LACLAU y MOUFFE, 2006).

Esto quiere decir que ningún objeto tiene sentido por sí, y a la vez el mismo discurso es el que constituye a los sujetos. Estas premisas también buscan contrarrestar la crítica hecha a la teoría de la hegemonía por ser ‘idealista’, remarcando su materialidad. Aquí es útil notar que los objetos sólo pueden adquirir sentido en el contexto discursivo en el que se inserten, similar a la noción de L. Wittgenstein del ‘significado en el uso’, por el que cualquier objeto dependerá para su semantización de la ‘sucesión’ en que se inserte. Pero es importante no caer en el extremo que otra crítica a la teoría de la hegemonía le ha imputado, el determinismo discursivo, por el que trocaría un determinismo económico o estructural por otro lingüístico. La materialidad del discurso no implica que *todo sea* discursivo, pero sí que para que sean inteligibles, deben formar parte de *un* discurso, pero esta formación discursiva es el resultado siempre contingente de la relación abierta entre varios discursos.

Todo objeto se construye como tal dentro de un sistema relacional de diferencias, y para completar podemos decir que ninguna acción tiene sentido de por sí, de forma intrínseca o apriorística, sino que el acto de otorgarle significado es constitutivo de esa misma acción. Es decir, sin significado una acción no sería tal, ya que nunca hay acción ‘desnuda’ de significado. En última instancia, lo que debe destacarse es el hecho de que no es posible distinguir entre prácticas sociales y su significado, como si la carga simbólica de cada hecho social fuese autónoma, y eventualmente no revistiese mayor importancia. Antes que eso, los fenómenos sociales están contruidos simbólicamente, y es errónea entonces cualquier separación entre los aspectos discursivos y aquellos no discursivos, como si los primeros fuesen propiedad exclusiva del campo lingüístico, o de algún tipo de idealismo.

Una visión discursiva de lo social, como presupuesto ontológico de nuestro análisis, hace al carácter relacional de las identidades sociales, es decir, al hecho de que siempre para constituirse como tal dependen de sus relaciones con otro/s elemento/s. Así entonces, la identidad es intrínsecamente incompleta y contingente², y además siempre está en tránsito de una nueva identificación. Sin embargo, podría serlo perfectamente dentro de un sistema de relaciones cerrado, como es el caso de la lingüística de Saussure. Aquí se introduce una característica esencial de la argumentación de la TDP: el hecho de que tampoco este sistema de relaciones es cerrado, sino que más bien está siempre ‘amenazado’ por un exterior que lo deforma y disloca. Este exterior constitutivo, noción que se reconoce en la obra filosófica derrideana y sus aportes al posestructuralismo, que también es en cierta forma asimilable a la noción de lo Real en el psicoanálisis lacaniano, indica aquello que niega a lo social como la misma condición para su existencia. Estamos hablando aquí del antagonismo.

Por lo tanto, el antagonismo hace referencia al límite interno de todo orden social, pero no puede ser aprehendido como tal, «sino sólo puesto de manifiesto bajo la forma de una interrupción o quiebre del proceso de significación» (MARCHART, 2008: 187), que se entiende como subversión, o dislocación. Efectivamente, Laclau propone comprender a ésta última como “el nivel ontológico primario de constitución de lo social” (LACLAU, 2000: 61). La dislocación es condición de posibilidad e imposibilidad de los intentos de sutura plena de la falla en la estructura. La dislocación está representada por el evento que viene a *romper* con la estructura, o que representa, más bien, el desajuste que la estructura no puede representar. Si la política es hegemonía, entonces, sólo es posible si el orden político se estructura en torno a una ausencia. El carácter dislocado al nivel objetivo, en el sistema, sólo puede inferirse a partir de las características subjetivas, es decir que nuestra atención debe dirigirse al *sujeto*, aquél que siempre necesita de otro para constituirse, en torno a una falta, cuya reconstitución puede ser llevada a cabo, adelantamos, mediante relaciones equivalenciales, o bien por relaciones diferenciales. Esto último explica el carácter dinámico en la

2 - Esta noción incompleta de identidad atenta contra las posturas esencialistas, positivistas u objetivistas que pretenden deducir la caracterización de una identidad de su lugar en el sistema de producción, o de una racionalidad instrumental ínsita en el individuo, o de la función cumplida en el sistema social.

constitución de identidades. Éstas son relacionales y son formadas dentro de un espacio simbólico (la formación discursiva en que se articulan las particularidades y que sobredetermina su contenido específico) entre la enunciación / interpelación y la recepción de ese discurso. Con esta noción del carácter esencialmente dislocado de todo orden completamos las tres premisas presentadas arriba como resultado de asumir tanto al objeto como al sujeto como entidades abiertas.

Pensar entonces al discurso como espacio de la objetividad nos conduce a investigar las identidades, ya no como elementos unitarios pasibles de ser reconducidos a un primer fundamento, por la posición en el modo de producción de su *base social*, o según un momento original de fundación, sino como contingentes y precarias, con la necesidad de contar con un 'otro' con el que se relaciona para dar sentido a su identidad. Pero ese mismo discurso en cuyo interior las identidades adquieren sentido en relación, es también precario, abierto y siempre, por lo tanto, disponible para ser suturado. Tal precariedad y abertura están dadas por la presencia de un exterior discursivo, que asume la forma de un antagonismo como límite de la objetividad. La identidad política del peronismo ha sido reconocido históricamente como un actor político de difícil caracterización en función de la ubicuidad de la base social que lo sustenta, o bien ha sido analizado a partir del relato construido en su momento de emergencia, a mediados de la década de los cuarenta. Sin embargo, las dificultades que trae aparejadas el estudio del peronismo radican en su carácter eminentemente político, y por lo tanto, en el hecho de que su análisis debe realizarse en relación a la estructura de sentido abierta en que se inserta de manera conflictiva.

Articulación y sobredeterminación

Las relaciones entre las diferencias al interior de un discurso se basan en la noción de *articulación*. De esta forma, los elementos ven modificada su identidad como resultado de esa práctica articuladora³. Y además, en ella uno de los elementos particulares involucrados transforma su contenido particular en fijación parcial de sentido para los demás elementos, desarrollando un proceso hegemónico. Esto último involucra un proceso que es entendido como *sobredeterminación*. Lo social se construye entonces, discursivamente, en un juego continuo de articulación y sobredeterminación.

Este juego plantea que todo significado en la sociedad depende de un contexto, siempre delimitado y estructurado por un determinado discurso que constituye el horizonte de sentido de una formación política particular. Se siguen de ello dos consecuencias teóricas: en primer lugar, el *orden* de la vida comunitaria es siempre un orden político que supone relaciones conflictivas que son inerradicables (que pertenecen analíticamente a la dimensión de apertura de lo político); y en segundo lugar, el *discurso* que logre imponer sus significados de la vida comunitaria *da* a los individuos y grupos que la habitan *funciones y lugares* en ese horizonte de sentido. Esto significa, en suma, que toda identidad está sometida a fuerzas externas (otros discursos e identidades que la niegan) constitutivas de su propia particularidad, es decir, que la sobredeterminan. En este mismo juego a su vez, se verifican fijaciones parciales de sentido, por lo que una de las identidades se transforma en espacio de representación que otorga a los demás elementos esos lugares y funciones.

Considerar que tal transformación o pasaje contaminante entre lo particular y la universalidad imposible es una *imposición* es indicar que tal proceso es conflictivo, que siempre se va a dar en lucha entre varias particularidades, y que luego de tal imposición, su capacidad de sobredeterminación tendrá alguna dosis de coacción, porque de forma paradigmática, tal capacidad de imposición de sentido es la muestra cabal del *poder*.

Aun así, no puede existir en la multiplicidad de diferencias ninguna con alguna determinación de última instancia que le privilegie como locus de articulación, por lo que de manera contingente

3 - La hegemonía como relación de articulación sobrepasa la idea de mera alianza, donde las identidades primarias permanecen inmutables al unirse entre sí (Cf. LACLAU, 2006).

existirá una que vaciándose tendencialmente de significado particular comenzará a aunar en su seno a todas las demás, sin que éstas pierden su contenido particular, pero modificándolas por la sobredeterminación presente en el proceso de articulación⁴. Es la relación hegemónica la que explica la existencia de estas fijaciones parciales de sentido, constituyendo en sujetos hegemónicos a aquellas suturas transitorias de la indecidibilidad estructural⁵.

Un enfoque onto-epistemológico

Habiendo realizado un rápido recuento de las categorías conceptuales centrales de la TPD, es preciso detenernos en la dimensión epistemológica de esta investigación. De lo dicho arriba se desprende la ontología que asumimos, y de la cual es menester detallar una serie de correlaciones epistemológicas. Desde ya, debemos reiterar que el horizonte de intelección de nuestro acercamiento no pretende ser una caja de herramientas que deba ser contrastada con la realidad, como si fuese posible sostener tal exterioridad entre una y otra. Reivindicar la discursividad constitutiva de lo social implica rechazar tal ejercicio de aplicación lineal, violento, entre una teoría etérea y la realidad material que se nos escapa.

Al enfrentar un proceso de investigación, debemos evitar la descripción o narrativización del componente empírico, como así también la mera aplicación ‘en bloque’ de la perspectiva teórica adoptada. Desde un principio, es necesario sostenernos desde un posicionamiento epistémico, como un horizonte de intelección. La imposibilidad de acceso inmediato a lo real implica una simbolización constante, que sobredetermina nuestra mirada con respecto a la compleja realidad en que nos situamos. Ésta también limita nuestra percepción, y es en ese juego interactivo que se sitúa la figura, nunca neutral, del investigador (SAUR, 2008).

Este posicionamiento epistémico, que presentamos más arriba, es una “toma de decisión frente a lo ontológico” (SAUR, 2008: 65), y asume entonces un “emplazamiento topológico en el campo de opciones que nos ofrece [en un ida y vuelta constante] la episteme de una época” (SAUR, 2008: 65). Esto supone, entonces, la historización de las vías de conocimiento que se constituyen en los términos aludidos.

Es importante destacar que nunca hay un ajuste acabado entre el referente empírico y la teoría general, sino que es posible descubrir sólo coincidencia parcial y precaria. De la ‘resolución’ de esa tensión deviene la producción de conocimiento, la cual no precisa ser fiel a la teoría, sino incluso ‘buscarle las grietas’, entender la potencialidad de sus posibles lugares vacíos. La misma opción ontológica, es decir la TPD, apunta a la constitución de interpretaciones ‘candidatas’ a la verdad, sujetas continuamente al debate, sustentadas por el rigor del proceso investigativo y la interacción crítica con los pares, siempre que su articulación sea pertinente con las ontologías sociales, y sean “interpretaciones garantizadas de los nuevos fenómenos que se proponen entender y explicar” (HOWARTH, 2005: 58).

4 - Es importante remarcar que si bien la diferencia que se constituye locus de articulación no está determinada a priori, siempre surge sobre un telón de fondo sedimentado por antiguas identidades, instituciones, etc. que limitan sus posibilidades. Por ello no es la TPD un decisionismo, porque nunca la decisión se verifica en el vacío.

5 - Retomando estos aportes y llevándolos a nuestro tema de investigación, desde el retorno de la democracia institucional en 1983, la política argentina a nivel nacional se sostuvo entre dos fijaciones parciales de sentido: el discurso alfonsinista de la transición democrática, y el relato menemista de introducción de medidas neoliberales. Mientras el primero logró aglutinar en su derredor la multiplicidad de demandas y reivindicaciones que se suscitaron durante la caída del gobierno militar luego del fracaso económico y la derrota de Malvinas, dando al significante de *democracia* capacidad de vaciarse de contenido específico y lograr equivaler aquellas demandas existentes en el medio social; el segundo edificó su caracterización de la realidad social argentina desde la demanda de *estabilidad* tanto económica como política, luego de fuertes alzas hiperinflacionarias y de distintas asonadas militares sin éxito a finales de los ‘80, convirtiéndose en el *point de capiton* de una serie heterogénea de reivindicaciones insatisfechas que se acumularon en los últimos años del gobierno de Alfonsín, y que permitieron, en el marco de un amplio consenso social, la introducción de controvertidas medidas políticas neoliberales (ABOY CARLÉS, 2001; BARROS, 2002).

El problema como guía de la investigación

La investigación, desde esta perspectiva abierta a la articulación, se guía siempre en función de un problema. La pretensión no es aplicar en términos mecánicos un conjunto de categorías ontológicas, o una serie de herramientas metodológicas, que trasciendan todo contexto de condiciones de posibilidad. La problematización, en cambio implica una práctica de segundo orden de construcción de objetos teóricos / empíricos de investigación, es decir, se constituyen los problemas particulares en contextos históricos específicos, a partir de fenómenos empíricos dispares que deben ser colocados en el nivel adecuado de abstracción y complejidad (GLYNOS et alri, 2009). Además de constituir nuevos objetos de investigación, se intenta siempre “desafiar las respuestas existentes” (HOWARTH, 2005: 43), como así también las teorías en que éstas se sustentan, disputando el sentido de las circunstancias políticas en que operan estas teorías. De esta manera, la definición del problema no puede ser autónoma de los mismos presupuestos ontológicos que sostienen la investigación. Esto deriva en parte de la mentada imposibilidad de acceso inmediato a la realidad social. Todo proceso de construcción del problema estará atravesado por el plexo de sentidos con que articulemos nuestra precomprensión de los fenómenos sociales.

El caso de investigación que motiva esta reflexión epistemológica involucra, como hemos mencionado, al peronismo cordobés a fines del siglo XX. En diciembre de 1998, en elecciones anticipadas dispuestas por el entonces gobernador radical de la Provincia de Córdoba, Ramón Bautista Mestre, resultaba victoriosa la fórmula De la Sota – Kammerath, a la cabeza de una alianza denominada Unión por Córdoba (UpC), conformada por el Partido Justicialista (PJ), la Unión de Centro Democrático (Ucedé) y Acción para el Cambio (APEC), además de partidos vecinalistas menores. En enero de 2000, luego de asegurarse la mayoría legislativa en la Cámara de Diputados provincial y prácticamente la paridad en la de Senadores provinciales, se presentó un proyecto de ley para la reforma del Estado provincial, conocido como Ley del Nuevo Estado cordobés. De esta manera, en sólo un año cambiaba el partido de gobierno provincial, luego de 15 años de gestiones radicales, y se ponía en marcha un ambicioso proyecto de transformación del aparato estatal.⁶

Este hecho fue investigado desde diversas perspectivas en las ciencias sociales. Tales acercamientos han tenido en cuenta el contenido de la ley y sus influencias internacionales, la pertenencia partidaria del gobierno y el proceso de aprobación de la reforma (LARDONE, 2003; DI RIENZO, 2009; CLOSA, 2010a Y 2010b; NAVARRO, 2001; ASE Y BURJOVICH, 2001) e incluso los recursos significativos utilizados para ello (SEGURA, 2007). En general, el peronismo de Córdoba ha sido caracterizado allí como expresión del menemismo en la provincia, y por lo tanto bajo el mismo viraje ideológico neoliberal. Sin embargo, no se ha tomado en cuenta que el momento de ascenso del peronismo cordobés a la estructura estatal provincial coincidió con el debilitamiento de la figura del presidente Menem, cuyo proyecto era criticado desde múltiples ámbitos hacia fines de la década de los noventa. Es decir, si bien existen análisis sobre la reforma o sobre algunos aspectos del gobierno de UpC entre 1999 y 2003, ninguno de ellos se ha preguntado cómo el peronismo de Córdoba llevó adelante su gestión, marcada por la defensa del mercado y la reforma estatal, en momentos en que el gobierno nacional que había implementado reformas similares era objeto de numerosas críticas. Al desatender las transformaciones del propio peronismo cordobés en la trayectoria previa a su victoria electoral, estos trabajos no se han interrogado por la identidad política que sostuvo a, que fue condición de posibilidad de, la gestión de gobierno de Unión por Córdoba.

6 - El PJ de la Provincia de Córdoba es el partido que nuclea a la gran mayoría de los dirigentes, afiliados y militantes del peronismo local. La Ucedé es un partido de orientación liberal, mientras que APEC fue una organización partidaria estructurada en torno a Hugo Taboada, arquitecto cordobés que había sido intendente capitalino en la década de 1960, y que se escindió del Movimiento de Integración y Desarrollo (MID). Entre 1983 y 1999, la provincia de Córdoba fue gobernada por la Unión Cívica Radical, uno de los dos partidos mayoritarios, junto en el peronismo, de la provincia.

De esta manera, nuestro proceso de investigación apunta a *problematizar* y profundizar una conclusión generalizada, pero superficialmente trabajada, sobre el carácter neoliberal del peronismo cordobés. Ello nos lleva a delinear una propuesta para el análisis que tenga en cuenta las transformaciones identitarias del peronismo y otras expresiones políticas locales durante la última década del siglo XX para comprender la gestión de gobierno de Unión por Córdoba, no como reflejo de experiencias nacionales sino como el resultado de una identificación política con el discurso neoliberal.

Así, el interés intelectual radica en “la problematización a través de la cual el ser se manifiesta necesariamente para ser pensado, y las prácticas sobre cuyas bases se forman estas problematizaciones” (Foucault en HOWARTH, 2005: 42). En línea con algunas nociones de la obra de Michel Foucault, en lo referido sobre todo a su genealogía, la investigación se plantea la problematización de un tema que incide sobre el ‘presente’, para luego “examinar su emergencia contingente, histórica y política” (HOWARTH, 2002: 195). En esta perspectiva es central detenernos en las lógicas políticas que implicaron la estabilización de una particular configuración de relaciones hegemónicas, con la concomitante exclusión de alternativas históricas, que permitieron, en el caso aludido, presentar como creíble y posible la resolución de la crisis provincial a partir de una reforma estatal bajo la premisa de adaptar la administración pública estatal al modelo empresarial privado. Es importante centrar la atención en el proceso de construcción de las soluciones ante un problema, como también en el contexto de surgimiento de ese problema, el fondo de sentido en que se inserta, que sobredeterminará a su vez las distintas respuestas ante él. De esta manera, la investigación orientada por un problema, construido en el mismo esfuerzo de la pesquisa, permite combinar “objetivos descriptivos y explicativos con un *ethos* crítico hacia los objetos de indagación” (HOWARTH, 2002: 208).

Lógica social y desplazamientos de sentido

Una vez que hemos planteado el modo en que la problematización permite construir objetos de investigación que tienen efectos críticos además de hermenéuticos, nos detenemos en una categoría central para la dimensión epistemológica de la perspectiva teórica asumida. En este horizonte de intelección, todos los autores que comparten gran parte de las premisas básicas de la TPD pretenden plantear un abanico de *lógicas*, que buscan capturar los propósitos, reglas y presupuestos ontológicos que vuelven inteligible, posible y al mismo tiempo vulnerable una práctica o régimen (GLYNOS, 2008: 15). Laclau apunta a la importancia de las lógicas al plantear que “[debemos] remplazar el tratamiento puramente sociologista y descriptivo de los agentes *concretos* que participan de las operaciones hegemónicas por un análisis formal de las lógicas que implican estas últimas. Es muy poco lo que se gana, una vez concebidas las identidades como voluntades colectivas complejamente articuladas, al referirse a ellas con simples designaciones como... clases, grupos étnicos...la tarea realmente importante es entender las lógicas de su constitución y disolución” (LACLAU, 2004: 58-59).

Estando clara la importancia de esta categoría de ‘lógicas’, debemos preguntarnos entonces qué son ellas, a qué aluden. Con respecto a la ‘lógica social’, el autor sostiene que es “un sistema rarificado de objetos, como una ‘gramática’ o un grupo de reglas que hace que algunas combinaciones y sustituciones resulten posibles y que excluyen otras” (LACLAU, 2004: 83)⁷.

Es fundamental evitar un malentendido que tiene que ver con el status teórico de las lógicas, sobre todo si enfatizamos el propósito del autor de realizar un análisis formal de ellas. Escribe

7 - Entendemos aquí que Laclau se refiere a la noción de gramática como “conjunto de reglas que rigen un juego de lenguaje particular”, de manera análoga a como la desarrolló Ludwig Wittgenstein, es decir, aquella que “rige las ‘posibilidades de fenómenos’ regulando la ‘clase de afirmación que realizamos respecto de los fenómenos’” (WITTGENSTEIN, pr. 90, en PITKIN, 1984: 182).

Laclau que su “trabajo desecha la idea misma de una lógica general para establecer el fundamento de cualquier lenguaje posible e insiste en que, por el contrario, *las lógicas son dependientes del contexto*” (LACLAU, 2004: 283). De esa forma, es inadmisibles volver trascendentes a estas categorías, dándoles así el carácter de *cuasi-trascendentes*, imposibilitando entonces la sustancialización de cualquiera de sus contenidos⁸.

Las *lógicas sociales* a las que nos referimos en primer lugar son entonces las gramáticas entendidas como reglas de juego que habilitan y deshabilitan juegos específicos de lenguaje. En el caso de análisis que aquí nos interesa, el neoliberalismo dio lugar la preeminencia de una lógica empresarial, y así esta configuración específica de reglas de juego permitió dar forma, en las expresiones de los líderes partidarios peronistas cordobeses, especialmente José Manuel De la Sota, a cierta topografía de lo social en que la sociedad se presentaba como el ámbito de intereses individuales y transparentes que debía ser expresado sin mediaciones en el Estado. De esa manera, la administración pública debía adaptarse al modo de funcionamiento de la gerencia privada. Ahora bien, estas lógicas sociales son interrogadas en las causas y los modos en que llegaron a sostenerse a partir de un juego de recuperaciones y desplazamientos semánticos. Para comprender este énfasis diacrónico en la emergencia, disputa y / o transformación de las prácticas e instituciones sociales, que implica entonces una necesaria historización de esos procesos, debemos atender al “tipo de relaciones entre entidades que hace posible que ese sistema de reglas [el de las gramáticas] funcione realmente” (LACLAU, 2004: 284).

La lógica social es así el constructo contingente e histórico que resulta de la articulación de trayectorias identitarias diferentes al entrar en relaciones de equivalencia. La tradición frentista del peronismo, por el que se recostaba en diversos sectores sociales para presentarse a elecciones, se articulaba con el relato tecnocrático propio de economistas, expandido en el espacio público hacia fines de los ochenta, en la defensa de la sociedad y en detrimento de la política y el Estado, como figuras de la corrupción y la ineficiencia. Se dicotomizaba así tendencialmente el espacio social construyendo antagonismos sociales donde existían culpables de la crisis fiscal del Estado provincial, más específicamente los empleados públicos ineficientes y corruptos. La consolidación de esa lectura permitió, en el transcurso de la década de los noventa, la introducción de modos empresariales de gerenciamiento y administración al ámbito estatal. De esta manera, a través del análisis de los juegos de recuperación y desplazamiento de significantes, la intención es observar la construcción, la defensa y la naturalización, como así también el quiebre de nuevas fronteras performativas de la práctica social. Para ello nos centramos en las expresiones de los principales líderes del peronismo local desde el retorno democrático hasta la primera administración provincial del peronismo en 1999, en el modo en que presentan a sus afiliados y militantes, como también al resto del electorado, diversas interpretaciones sobre los problemas públicos cordobeses.

La atención en la construcción de sentidos legítimos sobre la acción política en el peronismo cordobés muestra a su vez cómo se representan los límites de una formación social a partir de una coyuntura dislocatoria, y al mismo tiempo, debido sobre todo a una concepción de la política como la tensión inherente al conflicto y el orden, buscan formalizar nuestra comprensión de cómo se articula discursivamente esa dislocación. Así entonces, los diversos sucesos que comienzan con la derrota de 1983 ante los candidatos de la Unión Cívica Radical, e incluyen las sucesivas crisis económicas, sociales y fiscales de fines de los ochenta y que en la provincia se prolongan hasta mediados de la década de los noventa, debilitaron profundamente los lazos de solidaridad establecidos entre los actores sociales. Ello permitió nuevas dinámicas identitarias que incluyeron

8 - En el mismo sentido se desarrolla en Laclau la premisa sobre la imposibilidad de una universalidad trascendental, pero al mismo tiempo la defensa de su necesidad, recuperando entonces lo universal “no como un principio subyacente que explicaría lo particular, sino como un horizonte incompleto que sutura una identidad particular dislocada” (LACLAU, 1996: 56). Toda universalidad estará contaminada entonces de una particularidad, y así, toda lógica precisará, para volverse efectiva, de la subversión de un contenido óntico y contingente.

profundas reformas de la sedimentación peronista, y su articulación conflictiva y contingente con diversos actores sociales que se constituían en la defensa de demandas de reforma estatal y ajuste económico.

Precisamente allí, el análisis político del discurso viene a poner en evidencia la contingencia que subvierte todo orden social, toda gramática que dispone a los posibles juegos de lenguaje en su ‘interior’, mostrando su emergencia, estabilización o potencial disolución. La perspectiva abarcativa de la noción de *discurso*, como pudimos ver más atrás, permite entender esta dinámica de orden y conflicto, de necesidad y contingencia.

Entre las grietas de los lenguajes políticos: identidades e instituciones

La Teoría Política del Discurso implica ciertas operaciones epistemológicas, como hemos visto, en torno a la problematización y el análisis de las lógicas sociales que son performadas por las identidades políticas, a través de un juego de desplazamientos semánticos que permite comprender a éstas últimas como dinámicas, conflictivas y contingentes. En este caso, en que pretendemos acercarnos a la identidad política del peronismo en tanto partido político, y por lo tanto insertarnos en un ámbito fuertemente institucionalizado, es necesario observar más de cerca cuáles son las relaciones analíticas que podemos extraer de la interacción entre las identidades políticas y las instituciones.

Es posible definir a las instituciones como el “conjunto sedimentado de prácticas e ideas dotadas de significado... Para que un discurso adquiera estabilidad y permanencia... necesita estar... incrustado en instituciones” (GROPPO, 2009: 83). Las instituciones son el conjunto sedimentado de símbolos y recursos de significados *disponibles* [ya existentes] a los actores. Pero no es posible plantear a las instituciones como ámbitos no discursivos, sino que el sentido dado a las prácticas institucionales siempre está sobredeterminado por la configuración discursiva que le sirve de horizonte.

Ahora bien, el análisis del discurso político implica los “cambios en las ideas”, sumado a su “reproducción en sedimentaciones institucionales”. El lugar y rol de las instituciones serán entonces asunciones basadas en el contexto, corroboradas por la coherencia empírica. Así es posible ubicar a los partidos políticos, las burocracias, etc. como *arenas* donde se expresan las lógicas de formación de identidades políticas. Estas *arenas* son transitorias, sujetas a continuos fenómenos de iteración, y por lo tanto sus dinámicas son constitutivas en el proceso de formulación e implementación de las políticas públicas⁹. Éste es un espacio fructífero para indagar en las dinámicas identitarias de los actores partidarios. Yendo específicamente al análisis de estas políticas, el enfoque político discursivo permite comprender las condiciones discursivas de posibilidad para la formulación de ciertas políticas¹⁰. A su vez, esta perspectiva atiende al rol identitario en la construcción y negociación del sentido en la implementación de políticas, poniendo énfasis en los aspectos semánticos, performativos y retóricos de la formación de políticas públicas, y en los trasfondos de lucha y poder, es decir, en un entramado social contingente y atravesado por el conflicto (TORFING).

Estas últimas premisas ponen en cuestión el carácter completo y definido de los intereses puestos en juego por los actores intervinientes en las estrategias de implementación de políticas públicas. No sólo se critica la caracterización transparente y autónoma de los sujetos sociales, promoviendo

9 - La noción de iteración la retomamos de Jacques Derrida (1998), como *repetición que altera*. Lo que se quiere expresar aquí, en términos similares a la noción wittgensteiniana de “seguir una regla”, es que es imposible sostener una esencia inamovible, sino que en cada aplicación, en cada uso, constitutivamente distorsionamos el sentido de la práctica. Aquí es posible observar la tensión inherente a la política como orden y conflicto, o como estabilización y subversión. Lo desarrollamos un poco más adelante.

10 - Enfatizando las lógicas sociales como gramáticas podemos comprender que la TPD pretenda el análisis de aquellas configuraciones de sentido que hacen plausibles ciertas prácticas y decisiones, y no otras.

en cambio su opacidad constitutiva y la heteronomía, sino que se enfatiza el proceso de representación, constitutivo de los intereses puestos en juego, y no ya solamente una correa de transmisión de voluntades cuya literalidad se definía en alguna instancia privilegiada de lo social.

En nuestro caso, pretendemos utilizar estos aportes para acercarnos a diversas políticas, tales como la Ley del Nuevo Estado, promovida por el Estado provincial cordobés, gobernado por una alianza conocida como Unión por Córdoba, nucleada en torno al peronismo, a principios del año 2000, deteniéndonos en los diversos marcos de sentidos desde donde se discute tal política pública integral, las posiciones tomadas, las condiciones ideológicas de posibilidad de ese fenómeno. De esa forma, poniendo nuestra atención en varias políticas públicas provinciales o municipales, pretendemos acercarnos a una caracterización de las transformaciones de la identidad política del peronismo cordobés, y más en general, de los múltiples y complejos actores del sistema político cordobés.

Además de considerar a las políticas públicas como el escenario en que múltiples espacios institucionales se erigen como arenas en que se disputan identidades políticas, la teoría política del discurso nos permite complejizar la misma dimensión ideológica de los partidos políticos. En este aspecto, existe una extensa bibliografía sobre las instituciones partidarias, su dinámica interna y su relación con el entorno (ABAL MEDINA, 2000, 2004; LEIRAS, 2007; LEVITSKY, 2005; PANEBIANCO, 2009). En general, tales estudios consideran una cesura ontológica entre el “contexto de ideas” y la “institución”, y poseen serias dificultades para poder comprender los procesos de cambio político. En nuestro caso, al entender que toda institución, como los partidos políticos, se encuentra atravesada constitutivamente por una dimensión ideológica, dicha cesura pierde sentido, ya que todo partido desarrolla una “línea política”, es decir, el relato de los dirigentes —como representantes de ese actor político— sobre lo que sucede, y lo que se propone hacer a partir de ese diagnóstico, en una coyuntura de relativa duración, de manera tal de adquirir legitimidad y poder ser considerados como representantes de la identidad colectiva. Esa línea política, y sobre todo su efectividad, es el resultado de los efectos que la sobredeterminación hegemónica tiene sobre la institución partidaria, ofreciéndose como una interpretación constitutiva del sentido que ese actor político posee en un escenario político determinado.

De esta manera, la perspectiva de análisis de la que hacemos uso parte de considerar a las instituciones como prácticas sociales sedimentadas, y por lo tanto nunca pasibles de clausurarse en una esencia primera (LACLAU, 2000). Lejos de ello, todo partido como institución política requiere de cierta línea política, es decir, de una traducción llevada adelante por la coalición dominante que le dota de cierta legitimidad y que adquiere la forma de una argumentación persuasiva, involucrando por lo tanto una serie de identificaciones ideológicas y discursivas.

Así, el análisis de las transformaciones de un sujeto político como el peronismo cordobés ubica en primer plano el carácter incompleto de la institución partidaria, cuya línea política busca suturar su sentido a partir de una articulación política, y por lo tanto ideológica, dinámica y conflictiva. La iterabilidad, como ya hemos visto, de toda práctica significativa, en este caso, de la institución como práctica social sedimentada, implica que no es posible reducir cada una de sus inscripciones a un sentido primero, esencial y originario, sino que cada vez que es llevada a la práctica, existe la posibilidad de modificar su sentido, esto es, repetirlo transformándolo. La iterabilidad nos habilita a analizar tanto las transformaciones del sujeto político en su dimensión institucional como en el “entorno” o “ambiente” con que se articula. Al analizar las líneas políticas de cada una de las campañas en que el peronismo cordobés participó en el período considerado, rastreando allí la iteración de algunos de los significantes centrales del discurso, se vuelve posible estudiar la consolidación de un sujeto político que va desplazando parcialmente los sentidos de sus prácticas. Por ello ese juego iterativo es el escenario que habilita el análisis del sujeto político y su progresiva y conflictiva identificación política con un discurso hegemónico neoliberal.

Articulación y atención epistemológica en el estudio de caso

Continuando con las características epistemológicas, en función de nuestro caso de investigación, es elemental considerar que aquí estamos intentando desarrollar un *estudio de caso*, ello nos lleva a desarrollar algunas cuestiones sobre lo que la práctica articuladora significa en el mismo proceso de indagación sobre un objeto de estudio en particular.

En la investigación a partir del horizonte de intelección alrededor de la TPD, la articulación es de suma importancia. Ya hemos visto qué implica una articulación en los términos de la relación entre dos entidades, que se co-constituyen a partir de ella. En el proceso de investigación, es necesario articular no sólo las nociones ontológicas básicas con el fenómeno empírico estudiado en función de la problematización desarrollada, sino que resultan allí imprescindibles las distintas técnicas y métodos de recolección y análisis de datos. Toda *explanans* completa comprende a una pluralidad de diferentes tipos y lógicas, las que deben evitar tanto la construcción de reglas universales que subsuman en su interior a ciertos elementos ‘dentro’ de otros, como así también un puro rejunte de categorías. “Es esencial que estos métodos y técnicas se empleen de manera tal que dialoguen, y por lo tanto se articulen, con los presupuestos ontológicos de la TDP” (GLYNOS et alri, 2009: 12), y además, el contexto de esa práctica articuladora de nociones teóricas, lógicas, métodos y técnicas, debe ser el del desarrollo de las explicaciones del fenómeno problematizado. Es entonces en ese conjunto de condiciones epistemológicas que se inserta la opción por desarrollar una investigación en torno a un estudio de caso. Esta estrategia de investigación es pertinente a la TPD debido a su rechazo por el modelo hipotético-deductivo que pretende llegar a leyes universales y cerradas, y debido además al partir de la problematización de fenómenos particulares como inicio del proceso de investigación.

En este marco, todo fenómeno problematizado por el esfuerzo de investigación requiere, para una comprensión integral, la articulación de elementos heterogéneos, como puede ser la dinámica institucional del partido político o ciertos cálculos estratégicos de sus líderes, pero atravesados ontológicamente por una sutura ideológica específica (GLYNOS y HOWARTH, 2007). De esta manera, no nos recostamos en última instancia en una estrategia por la pura búsqueda del poder como elemento explicativo, sino que apuntamos a subrayar las relaciones establecidas entre prácticas y narrativas con respecto a una configuración subjetiva que sobredetermina su sentido, en este caso, el discurso hegemónico del neoliberalismo en la identidad política del peronismo de Córdoba.

Algunos comentarios para concluir

La investigación desde la perspectiva de la teoría política de discurso implica, como acabamos de presentar, un trabajo cuidadoso de articulación constante de elementos teóricos y empíricos para proveer una explicación plausible sobre un fenómeno que hemos construido como problemático.

Las nociones ontológicas básicas que hemos recuperado se dirigen a enfatizar la constitución discursiva de la objetividad social, y la contingencia radical que subvierte todo sistema estable de significación. Esta última premisa reconoce en la TPD varios afluentes teóricos, sobre todo los referidos desde el post-estructuralismo, con la crítica a la lingüística estructuralista de Jacques Derrida, y desde el psicoanálisis de Jacques Lacan, con su tesis del sujeto barrado y de la falla en lo simbólico¹¹. Aquí hemos recuperado en particular la necesaria apertura constitutiva de lo social a

11 - Éste último no es desarrollado en toda su potencia aquí, pero queremos dejar consideración de dos cuestiones. Primero, que existen ciertas diferencias entre el post-estructuralismo derrideano y la postura lacaniana, entre los que se despliegan múltiples posibilidades de articulación teórica, de las que la obra de Laclau es una. Y segundo, que el principal aporte del psicoanálisis a la TPD, a través mayormente de las contribuciones de Slavoj Žižek, ha sido la complejización y mayor profundidad analítica de su categoría de *sujeto*, desde una consideración original de sujeto como posición en la estructura, a la final aseveración del sujeto como decisión en el marco de una estructura de sentido

partir de la presencia del antagonismo como exterior constitutivo, y el carácter dislocado, entonces, de todo orden. A partir de allí pudimos ver con mayor detenimiento los momentos de articulación y sobredeterminación, que junto con las lógicas de la equivalencia y la diferencia, permiten introducir la hegemonía, como proceso de constitución de órdenes políticos transitorios.

A partir de estas premisas, nos preocupamos por presentar algunas de las dimensiones epistemológicas que intentan contener esta ontología discursiva y centrada en la falla. Así, la problematización evita referirnos a teorías cerradas que ocluyen el momento de apertura constitutiva de la objetividad, y permite enfatizar el carácter construido y crítico de todo proceso de construcción de conocimiento. Por su parte, las lógicas sociales y los procesos conflictivos de su constitución nos habilitan a profundizar el análisis de realidades sociales sin caer en esencialismos de variado tipo, reafirmando el interés analítico en la tensión constitutiva de la política, entre las gramáticas ópticas propias de un orden estabilizado de sentido, y los desplazamientos que muestran el surgimiento, hegemonización y disolución de todo orden de sentido.

Estas categorías nos permiten desarrollar un acercamiento complejo a la relación entre las identidades políticas y las instituciones, remarcando el carácter discursivo de éstas últimas, que pueden asumirse como arenas, contingentes, precarias, iterables, en que se observan las distintas dinámicas de las lógicas identitarias. La específica postura epistemológica que sostiene la Teoría Política del Discurso permite articular una crítica a otros lenguajes políticos, como el institucionalismo que informa a muchos de los estudios existentes sobre los partidos políticos, para investigar teniendo en cuenta los aportes de este lenguaje, pero introduciendo allí su constitutivo atravesamiento ideológico.

Finalmente, nos detuvimos en la importancia ontológica y epistemológica que posee la articulación. Ella incide no sólo en el análisis de las identidades políticas y sus transformaciones, sino también en el modo en que llevamos adelante dicho análisis. Antes que una aplicación aséptica de conceptos teóricos, el carácter fallado de la teoría política del discurso permite dar pie a la articulación de elementos heterogéneos para la explicación de diversos fenómenos políticos. La consideración de nuestra investigación como un estudio de caso, como oportunidad para analizar problemáticas más generales, y al mismo tiempo como locus de la compleja articulación de nociones básicas, categorías intermedias, métodos y técnicas, implica la necesidad de sostener una atención epistemológica para asegurar una producción de conocimiento que augure un aporte válido al debate sobre las transformaciones identitarias en la política argentina y cordobesa de las últimas tres décadas.

marcada por la falla.

Bibliografía

- ABAL MEDINA, Juan Manuel. Los partidos políticos. ¿Un mal necesario?. Capital Intelectual, Buenos Aires, 2004.
- ABAL MEDINA, Juan Manuel “Elementos teóricos para el análisis contemporáneo de los partidos políticos: un reordenamiento del campo semántico” en CAVAROZZI, Marcelo y ABAL MEDINA, Juan, *El asedio a la política. Los partidos latinoamericanos en la era neoliberal*. Homo Sapiens, Rosario, 2000.
- ABOY CARLÉS, Gerardo, *Las dos fronteras de la democracia argentina*, Ed. Homo Sapiens, Buenos Aires, 2001.
- ASE, Ivan y BURIJOVICH, Jacinta “La reinención del estado cordobés: Una ‘reingeniería’ de la ciudadanía”, en *Revista Administración Pública & Sociedad*, N° 14, IIFAP, Córdoba, 2001.
- BARROS Sebastián, *Orden, democracia y estabilidad*, Ed. Alción, Córdoba, 2002.
- BUTLER, Judith, LACLAU, Ernesto y ZIZEK, Slavoj, *Contingencia, Hegemonía y Universalidad*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2004.
- CLOSA, Gabriela “La recuperación de la democracia y los gobiernos radicales. Angeloz y Mestre (1983 – 1999)”, en *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, TCACH, Cesar (coord.), Centro de Estudios Avanzados, Córdoba, 2010a.
- CLOSA, Gabriela “Las transformaciones en el peronismo de Córdoba”, en *Córdoba Bicentenario. Claves de su historia contemporánea*, TCACH, Cesar (coord.), Centro de Estudios Avanzados Córdoba, 2010b.
- DERRIDA, Jacques, *Márgenes de la filosofía*, Cátedra, Madrid, 1998.
- DI RIENZO, Gloria “El nuevo Estado cordobés. La ley de reforma del Estado Nuevo y la creación de la Unicameral, bajo la gestión de José Manuel de la Sota”, ponencia presentada en el *VI Encuentro Interdisciplinario de Ciencias Sociales y Humanas*, Córdoba, 2009.
- GLYNOS Jason y HOWARTH David *Logics of critical explanation in Social and Political Theory*, Routledge, Londres, 2007.
- GLYNOS, Jason y HOWARTH, David, *Interpretations, mechanisms, and logics*, 1° Conferencia Mundial de IDA, Roskilde University, Dinamarca, 8-10 septiembre de 2008.
- GLYNOS, J., HOWARTH, D., NORVAL, A., SPEED, E., *Discourse Analysis: Varieties and Methods*, Centre for Theoretical Studies in the Humanities and Social Sciences, University of Essex, National Centre for Research Methods, NCRM/014, Agosto de 2009.
- GROPPO, Alejandro, *Los dos príncipes: Juan D. Perón y Getúlio Vargas*, Eduvim, Villa María, 2009.
- HOWARTH, David, “Aplicando la teoría del discurso”, en *Studia politicae*, Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, otoño de 2005, N° 5.
- LACLAU Ernesto, *Emancipación y Diferencia*, Editorial Ariel, Buenos Aires, 1996.
- LACLAU, Ernesto, *Nuevas reflexiones sobre la revolución de nuestro tiempo*, Editorial Nueva Visión, Bs. As., 2000.
- LACLAU Ernesto, *La Razón Populista*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2008.
- LACLAU Ernesto y MOUFFE Chantal, *Hegemonía y estrategia socialista*, FCE, Bs. As., 2006.

- LARDONE, Martín “La reforma de los estados provinciales en la Argentina: hacia la construcción de un esquema analítico”, en *Revista SAAP*, Vol. 1, N° 2, Buenos Aires: SAAP, 2003;
- LEIRAS, M. *Todos los caballos del rey. La integración de los partidos políticos y el gobierno democrático de la Argentina, 1995 – 2003*. Prometeo Libros, Buenos Aires, 2007
- LEVITSKY, Steven *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista, 1983 – 1999*. Siglo XXI, Buenos Aires, 2005.
- MARCHART, Olivier, *El pensamiento político posfundacional*, Buenos Aires, FCE, 2008.
- MOUFFE, Chantal, *En torno a lo político*, Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 2007.
- NAVARRO, Mario “Las reformas de segunda generación en Córdoba (Argentina): intenciones, legados y derivas políticas”, trabajo presentado al VI Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Buenos Aires, 2001.
- PANEBIANCO, Angelo *Modelos de partido. Organización y poder en los partidos políticos*. Alianza Editorial, Madrid, 2009.
- PITKIN, H. F., *Wittgenstein: el lenguaje, la política y la justicia*, Centro de Estudios Constitucionales, Madrid, 1984.
- SAUR, Daniel, “Categorías intermedias y producción de conocimiento”, en DA PORTA, E. y SAUR, D. (coord.), *Giros teóricos en las Ciencias Sociales y Humanidades*, Comunicarte Editorial, Córdoba, 2008;
- SEGURA, María Soledad “Unión por Córdoba: La producción de una diferencia”, en Costa Ricardo y Mozejko Teresa, *Lugares del decir 2*, Homo Sapiens, Rosario, 2007.
- TORFING, Jacob, ‘Discourse Models in Policy’, *Entry for IPSA Encyclopedia of Political Science*, s/d, extraído de:
http://socgeo.ruhosting.nl/html/files/humboldt/Discourse_Models_in_Policy.pdf
 Fecha de visita: 13 de mayo de 2010.